ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PRODUCTO AGRICOLA Y GRANOS PRODUCAGRIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las diez de la mañana en la oficina ubicado en la Cdla. Urdenor Etapa 1 Mz112 Villa 4, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODUCTO AGRICOLA Y GRANOS PRODUCAGRIN S.A., debidamente representada por su Gerente General la Srta. Mayra Guadalupe Pilco Moran, en calidad de secretario Ad-Hoc y los accionistas la Sra. Amparo Guadalupe Moran Grijalva propietaria de 999,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita Mayra Pilco Moran, propietaria de 1,00 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía PRODUCTO AGRICOLA Y GRANOS PRODUCAGRIN S.A., esto es la cantidad de US\$ 1.000.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.-Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.-Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.-Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas y treinta minutos, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Señora Amparo Guadalupe Moran Grijalva, la señorita Mayra Guadalupe Pilco Moran - Secretaria

Guayaquil, 12 de Abril del 2019.

Sra. Amparo Guadalupe Moran Grijalva Accionista-Presidente de la Junta Srta. Mayra Guadalupe Pilco Moran Accionista-Secretario AD-HOC